

REUNIDOS

De una parte, ANTONIO JIMENEZ RUIZ, con DNI 28.741.856K, en su condición de Director Gerente de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: G-41036161.

Y de otra, FRANCISCO Javier Martínez Navarro con DNI 28.808.687Z y Marta Ángela Morera Matos con D.N.I. 80.057.129V, en su condición de representantes de la empresa LUGADERO, S.L., con domicilio en calle Santa Lucía, 12, Pta. A, Sevilla C.P. 41013 y provista de CIF B90306911.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente capacidad legal suficiente para suscribir el presente documento, a tal efecto

EXPONEN

I.- Que por parte de CONTURSA se procedió a sacar a concurso a través del Expediente de Contratación nº 11/20 el servicio de conceptualización y creación de la marca Sevilla y desarrollo de estrategia de lanzamiento e implantación, resultando adjudicataria del mismo **LUGADERO, S.L.**

II.- Que en base a lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación y en el Pliego de Condiciones del Concurso y sus Anexos, se procede por ambas partes a suscribir el presente **CONTRATO**, en base a las siguientes


ESTIPULACIONES

PRIMERA.- LUGADERO, S.L. prestará el servicio, conforme a las condiciones ofertadas para ello en el Expediente de Contratación nº 11/20

SEGUNDA.- El precio que abonará CONTURSA por el referido servicio será tal y como se ofertó por **LUGADERO, S.L.** reproduciéndose en el presente documento como ANEXO, formando parte integrante del mismo.

TERCERA.- La duración del presente contrato será de CUATRO meses, comenzando sus efectos el día de la firma.

Código Seguro de verificación: **riD04XAV61ZkbEVrzplt4g==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/riD04XAV61ZkbEVrzplt4g==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	18/08/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/2
 riD04XAV61ZkbEVrzplt4g==			

CUARTA.- Las partes expresamente manifiestan que forman parte integrante del presente contrato la totalidad de documentación existente en el expediente de contratación y, especialmente, las Instrucciones Internas de Contratación, el Pliego de Condiciones del Concursos, sus Anexos y la oferta presentada, remitiéndonos al contenido de los mismos en lo que no venga detallado en el presente contrato.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente documento por duplicado ejemplar aunque un único efecto, en el la fecha de la firma.




Fdo. : Antonio Muñoz Martínez.
CONTURSA

Fdo. Francisco Javier Martínez Navarro
LUGADERO, S.L.



Fdo. Marta Angela Morera Matos
LUGADERO, S.L.

<p>Código Seguro de verificación: riD04XAV61zkbEVrzplt4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/riD04XAV61zkbEVrzplt4g== Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	18/08/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/2
 riD04XAV61zkbEVrzplt4g==			

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D/Dº FRANCISCO JAVIER MARTINEZ NAVARRO con D.N.I. 288086872 en representación de la empresa WANDERS S.L. con N.I.F. B90306911 y domicilio social en C/AVE. STA. WZIA, 12, C.P. 41003 de SEVILLA en calidad de ADMINISTRADOR

EXPONE

Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación por PROCEDIMIENTO NEGOCIADO que a continuación se especifica, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Administrativas Particulares, presenta la siguiente oferta:

Nº DE EXPEDIENTE: 11/20

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:

SERVICIO PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE LA MARCA CIUDAD DE SEVILLA Y DESARROLLO DE SU ESTRATEGIA DE LANZAMIENTO E IMPLANTACIÓN, ASI COMO SU EJECUCIÓN

PROPOSICIÓN ECONÓMICA, IVA excluido (en cifra) para todo el plazo de duración del contrato: 28.000,00 €

IMPORTE del IVA (en cifra): 5.880,00 €

IMPORTE TOTAL, IVA incluido (en cifra): 33.880,00 €

(Lugar y fecha)


(Sello de la empresa y firma de la persona proponente)

SEVILLA 11 AGOSTO 2020



Código Seguro de verificación DUCxfGirjN3HvfRwKAjEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/DUCxfGirjN3HvfRwKAjEQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Osuna España	FECHA	09/08/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	DUCxfGirjN3HvfRwKAjEQ==	PÁGINA 10/10



DUCxfGirjN3HvfRwKAjEQ==